### DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

# **INFORME DE RIESGO No. 038-04**

Fecha: 14 de Mayo de 2004

### LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Veredas	Resguardo	t. colectivos
Cundinamarca	Pasca	Cabecera municipal				Colorados y Quebrada honda		
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO								
Indígenas Otra población X								
Aproximadamente 3302 personas; 3000 que habitan la cabecera del municipio de Pasca, 186 en la vereda Colorados y 116 en la vereda Quebrada honda.								
DESCRIPCION DEL RIESGO								
1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO  La intención de las AUC de controlar el municipio de Pasca concentra una especial dinámica en contra de la población civil en la cabecera municipal y en las veredas Colorados y Quebrada Honda. Por su parte, el propósito de las FARC de retomar el control perdido, hacen prever la ocurrencia de enfrentamientos con interposición de población civil. Sumado a esto, la alta vulnerabilidad social de la población y el señalamiento sobre sus habitantes de ser integrantes y/o colaboradores de la guerrilla, los hace potenciales víctimas de acciones de retaliación por parte de las autodefensas, lo que hace prever la factible ocurrencia de homicidios selectivos, de configuración múltiple y desplazamientos forzados.  2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA								
FARC X ELN AUC X OTRO								

3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA									
FARC	ELN AUC X OTRO								
4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.									
<ul> <li>ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)</li> <li>AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (enfrentamientos con interposición de población civil)</li> <li>UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL</li> <li>DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.</li> </ul>									
5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:									
<ul><li>A LA</li><li>NO S</li><li>A LA</li><li>A NO</li></ul>	A VIDA A INTEGRIDAD PERSONAL SER DESAPARECIDO A LIBERTAD PERSONAL D SER DESPLAZADO A LIBRE CIRCULACION								

## **VALORACIÓN DEL RIESGO**

El municipio de Pasca se encuentra ubicado al sur del departamento de Cundinamarca, distante a 71 kn de Bogotá. Limita por el norte con Fusagasuga, Sibaté, Soacha y el Distrito Capital, por el Este con el Distrito Capital, por el sur con Arbeláez y por el Oeste con Fusgasugá. Su ubicación geográfica y las características del terreno –montañoso y de páramo- favoreció a implantación temprana y posterior expansión de las FARC que alcanzó una importante influencia sobre la población. La tradición de luchas agrarias propició la conformación de comunidades con una importante tradición de izquierda.

A partir del año 2000 los operativos militares del Ejército Nacional lograron erosionar el control de las FARC sobre el municipio mediante operativos desarrollados por Brigada XIIII de la V División y por la Fuerza de Despliegue Rápido del Ejército Nacional en el marco de las Operaciones Aniquilador I y II en el 2000 y la posterior creación del Batallón de Alta Montaña No. 1 en jurisdicción del municipio de Cabrera en el 2001. Adicionalmente, en la vereda el Tendido, entre la vereda Colorados y Quebrada Honda se estableció un Centro de Instrucción y Reentrenamiento del Ejército, lo que contribuyó a establecer la presencia de las Fuerzas Armadas en el Municipio. La actividad de la Fuerza Pública obligó a las FARC a replegarse hacia las zonas rurales, desde donde continuaron haciendo acciones dispersas como el intento de tomarse la cabecera municipal por parte del Frente 55 en el 2001.

Las autodefensas comenzaron a incursionar en el 2000 en los municipios de Pasca, Cabrera, Fusagasuga y Silvana amenazando y asesinando a líderes sociales y políticos, miembros de la UP, alcaldes y personeros y ejecutado homicidios selectivos contra presuntos colaboradores de la guerrilla.

Desde el año 2001 particularmente en Pasca, las autodefensas han amenazado a miembros de la administración municipal, a profesores, a integrantes del partido comunista y de la UP, miembros de organizaciones sociales, empresas de transporte, comerciantes y habitantes de las zonas rurales. Varios de los cuales se han visto obligados a abandonar sus cargos o desplazarse hacia Bogotá.

Las autodefensas han logrado un control relativo de la cabecera municipal de Pasca, y buscan expandir su dominio hacia la zona rural mediante amenazas y la imposición de "reglas de convivencia" de la población civil de las veredas QuebradaHonda y Colorados localizadas en la carretera que comunica Pasca con Sibaté. El 17 de Abril de 2004 en la vereda Colorados, y el 20 de Abril en la vereda Quebrada Honda, el Bloque Díaz Puerta de las AUC dio a conocer unos panfletos amenazando a la población civil y anunciando homicidios selectivos a partir de los meses de mayo y junio de 2004. En dichos panfletos también prohíben a los pobladores salir de sus viviendas después de las seis de la tarde y obligan a los dueños de casas y bodegas vacías a ocuparlas para que no sean utilizadas como refugio por las FARC.

En la vereda Colorados, el Bloque Díaz Puerta de las AUC anunció públicamente una lista de presuntos colaboradores de la guerrilla los cuales serían asesinados, también han ordenado instalar el alumbrado en la escuela abandonada y su ocupación por familias de campesinos supuestamente para evitar que sea utilizada como refugio por las FARC.

Los grupos de autodefensa buscan desplegar sus fuerzas a las zonas rurales, amenazando y posiblemente asesinado a aquellos presuntos colaboradores de la guerrilla. Es previsible que entre sus propósitos esté el llevar a cabo una "contrarreforma agraria", inicialmente fracturando las organizaciones sociales para posteriormente forzar el desplazamiento y explotar económicamente las tierras abandonadas.

Por su parte, las FARC, se propondrían retomar el control sobre zonas de apoyo con el fin de defender corredores estratégicos y mantener el control sobre la población. El pasado 10 de mayo el Ejército encontró en los municipios de Pasca, San Juan de Sumapaz, Une y Nazaret, casas con más de 100 kilogramos de explosivos que serían activadas cuando los soldados estuvieran realizando operaciones de registro y control. Esta situación haría factible la ocurrencia de enfrentamientos entre las FARC y las AUC con interposición de la población civil.

La particular vulnerabilidad de la población está también relacionada con su afinidad política con partidos de izquierda y la influencia insurgente por más de treinta años. De hecho varios miembros de organizaciones sociales y políticas del municipio fueron víctimas del proceso de exterminio de la UP, a lo que se ha sumado desde el año 2002, la fractura total del tejido social y político a partir de la entrada de los grupos de autodefensas.

La vulnerabilidad social de la población es alta, los indicadores señalan que el 36.97% de los habitantes de Pasca tienen sus necesidades básicas insatisfechas, a pesar de los esfuerzos del Estado por desarrollar proyectos productivos a través del Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (Incoder) y obras de infraestructura a través de Plan Colombia. Los mecanismos de protección de la población en la zonas rurales, particularmente en las veredas Quebrada Honda y Colorados, son precarios y hacen factible la ocurrencia de homicidios selectivos, de configuración múltiple, enfrentamientos con

interposición de población civil, utilización de m y desplazamientos forzados.	nétodos o medios para gene	rar terror en la población civil
NIVEL DEL RIESGO: ALTO X	MEDIO	BAJO

### **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION**

#### **AUTORIDADES CIVILES:**

Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía municipal de Pasca, Personería de Pasca, Programa de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República.

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: Brigada XIII Quinta División del Ejército Batallón de Alta Montaña No. 39 Sumapaz
- POLICIA NACIONAL: Comando de Policía de Cundinamarca, Estación de Policía de Pasca

#### **RECOMENDACIONES**

Se recomienda al CIAT orientar a las autoridades competentes para que adopten las medidas necesarias a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que hoy afecta a la población civil, en sus derechos fundamentales, en especial:

- Que las autoridades civiles (Ministerio de Defensa, Vicepresidencia, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Pasca) y militares (V brigada, Batallón de Alta Montaña), coordinen las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de los habitantes de la cabecera municipal de Pasca y las veredas Quebrada Honda y Colorados y prevenir cualquier retaliación que afecte sus derechos.
- Que las autoridades civiles (Gobernación, Alcaldía Municipal de Pasca, Red de Solidaridad, y Personería Municipal) promuevan espacios de coordinación interinstitucional con las comunidades para formular un plan de prevención, tendiente a lograr acciones eficaces para la mitigación del riesgo y atender las necesidades de la población.
- Que las autoridades departamentales y a la Red de Solidaridad Social implementen un plan para brindar la asistencia humanitaria de emergencia en caso de desplazamiento u otro tipo de afectación de la comunidad.
- Que las autoridades civiles (Vicepresidencia de la República, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía de Pasca) lideren un plan de reconocimiento y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, agrarias y políticas con el fin de restablecer el tejido social amenazado por la acción de los grupos de autodefensas.
- Informar sobre la situación de riesgo descrita al Alto Comisionado de la Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA, con el fin de contribuir al proceso de verificación de los compromisos adoptados con los grupos de Autodefensas, particularmente con las AUC en términos del cumplimiento del cese de hostilidades y el respeto de la población civil.